



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

## PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Evaluación Diferenciada – Differentiated Evaluation		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Educación		
CARRERA	Pedagogía en Educación Especial	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO	PES3302	SEMESTRE	6
CRÉDITOS SCT–Chile	4 SCT	SEMANAS	15
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
6	3	3	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
Evaluación y Retroalimentación Pedagógica		No tiene	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
<p>La evaluación diferenciada es un concepto que ha evolucionado a través del tiempo en el marco de las Políticas educativas y decretos de evaluación, a partir del progresivo avance que la Educación Especial ha experimentado, desde una mirada centrada en el déficit y la necesidad de enseñar y evaluar de manera “diferenciada”, a una mirada puesta en el entorno educativo y las oportunidades para el aprendizaje, participación y progreso de todo el estudiantado. Desde esa perspectiva, es de gran relevancia el desarrollo no solo de las estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje, sino también de los procesos evaluativos que buscan evidenciar el desempeño de los y las estudiantes y sus niveles de logro. Para ello, se espera que los y las docentes en formación comprendan la evaluación diferenciada como un recurso curricular que implica diversificar los procesos evaluativos para atender a la diversidad, elevar la autoestima y evitar el fracaso y la deserción escolar.</p> <p>Las actividades de enseñanza-aprendizaje incluirán clases expositivas-participativas, análisis de instrumentos curriculares y de evaluación, análisis de casos y talleres prácticos situados en torno a algunas tareas propias de un/a docente de Educación Diferencial/Especial, tales como el diseño colaborativo de procedimientos, estrategias y situaciones de evaluación, o la adaptación de instrumentos, como pruebas o guías.</p>



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

### 3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1: Identificar distintos enfoques y perspectivas en torno a la evaluación diferenciada o diversificada, su evolución en el marco de las Políticas y tensiones actuales.

RA2: Integrar diferentes elementos del proceso de evaluación para recopilar información que permita el fortalecimiento del aprendizaje de todos los y las estudiantes.

RA3: Diseñar instrumentos, estrategias o procedimientos de evaluación diversificada considerando las necesidades educativas de los y las estudiantes para fortalecer el aprendizaje en el aula.

#### 4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en Semanas
1	Identificar distintos enfoques y perspectivas en torno a la evaluación diferenciada o diversificada, su evolución en el marco de las Políticas y tensiones actuales.	Unidad 1: La Evaluación en el contexto escolar	4

#### Contenidos

- Conceptos centrales de evaluación: evaluación para el aprendizaje, evaluación auténtica y evaluación formativa.
- Primera parte de Decreto 67/2018 de evaluación.
- INDEX; índice de inclusión- Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas.
- Reglamentos de evaluación de establecimientos escolares.

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en Semanas
2	Integrar diferentes elementos del proceso de evaluación para recopilar información que permita el fortalecimiento del aprendizaje de todos los y las estudiantes.	Unidad 2: La evaluación Diferenciada en el marco de la diversificación de la Enseñanza	4

#### Contenidos

- La evaluación en el Decreto 83/2015 y 170/2009.
- Decreto 67/2015.
- Evolución del concepto de evaluación diferenciada.
- Adecuación/adaptación de procedimientos e instrumentos de evaluación.

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en Semanas
3	Diseñar instrumentos, estrategias o procedimientos de evaluación diversificada considerando las necesidades educativas de los y las	Unidad 3: La diversificación de la evaluación	6



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

	estudiantes para fortalecer el aprendizaje en el aula.		
<b>Contenidos</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>● Criterios de construcción de instrumentos de evaluación diversificada o diferenciada.</li><li>● Relación entre estrategias e indicadores de evaluación.</li><li>● Diseño de instrumentos de evaluación diversificada o diferenciada.</li></ul>			
<b>RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>● Clases expositivas interactivas, combinando momentos expositivos con otros de trabajos prácticos cooperativos, discusión y reflexión entre estudiantes.</li><li>● Análisis de instrumentos curriculares.</li><li>● Análisis de instrumentos de evaluación.</li><li>● Análisis de casos en base a evidencias o producciones de estudiantes (evaluaciones, desempeños...).</li><li>● Construcción de instrumentos de evaluación.</li><li>● Lecturas de profundización.</li><li>● Uso y análisis de recursos educativos (materiales didácticos, textos escolares, herramientas tecnológicas).</li></ul>			

## 5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

### Evaluación:

El curso contempla las siguientes evaluaciones:

Tipo de evaluación sumativa*	RA/Estándares	Cantidad	Formato	Porcentaje	Condición
Análisis de un reglamento de evaluación: informe escrito para el cual revisan el reglamento de evaluación de un colegio y relacionan con lo planteado en el decreto 67 y las orientaciones del MINEDUC para el diseño de este documento.	RA 1 y 2 ES: A, C, F	1	Individual	25%	No conduce a examen
Portafolio de tareas unidad I y II. Recopilación de dos tareas formativas desarrolladas en clases enriquecidas desde la retroalimentación dada en clases. Sumándose dos resúmenes escritos de dos textos claves, uno por cada unidad. Informe escrito.	RA 1 y 2 Es: C, F	1	Individual	35%	No conduce a examen
Adaptación instrumento de evaluación: los y las estudiantes adecuan un instrumento desde una situación de evaluación y contexto curso dado. Informe escrito.	RA 2 y 3 Es: A, C, F	1	Grupal	20%	No conduce a examen
Diseño de actividad de evaluación: los y las estudiantes diseñan una evaluación diversificada desde un contexto en el marco de una asignatura. Informe escrito.	RA 2 y 3 Es: A, C, F, A	1	Grupal	20%	No conduce a examen

### Nota final:

- Nota de final  $\geq 4,0$



Universidad  
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

#### Condiciones de aprobación:

- Nota de final  $\geq 4,0$
- Asistencia  $\geq 70\%$

Quienes obtengan menos de 70% reprueban el ramo con un 3,5.

#### Requisitos para la eximición de examen:

- No hay examen

#### EXIGENCIAS DE APROBACIÓN

- El presente curso exige **asistencia obligatoria al 70% de las clases**. Los atrasos también serán registrados en Ucampus. Toda inasistencia debe ser justificada a través de los mecanismos formales (DAE).
- Quienes registren **menos de 70% de asistencia, reprueban el ramo con un 3,5**.
- La inasistencia a una evaluación sin justificativo médico o DAE, será calificada con nota mínima (1,0).
- La inasistencia o atraso a un taller o actividad evaluativa sin justificativo médico o DAE, conlleva a la calificación mínima (1,0), ya que estas son de carácter obligatorio.
- En caso de ausentarse a un cantidad igual o superior al 70%, es responsabilidad del estudiante estar al día con los contenidos, actividades y/o evaluaciones.
- En caso de estar trabajando debe presentar certificado DAE, el cual no justifica la inasistencia o no presentación a actividades evaluadas/ calificadas, señaladas con antelación, las que serán avisadas con tiempo para que pueda solicitar permiso.
- Es responsabilidad de cada estudiante solicitar al profesor la realización de las evaluaciones pendientes con 1 mes de anticipación del cierre de la cátedra. En caso de no seguir esta vía, la calificación será mínima.
- Evaluaciones formativas y/o sumativas entregadas incompletas o fuera de plazo sin justificación NO serán recibidas por la docente y serán calificadas con nota 1.0.
- Cada estudiante es responsable de entregar el archivo correspondiente a la evaluación. En caso de entregar archivos corruptos o de otras evaluaciones, se considerará el trabajo NO entregado y, por ende, será evaluado con la nota mínima 1.0.

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Booth, T., Ainscow M. (2011). Guía para la educación inclusiva, p.169.	Digital <a href="https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/15049/Guia-para-la-Educacion-Inclusiva-OEI.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/15049/Guia-para-la-Educacion-Inclusiva-OEI.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Broitman, C (2019). Evaluar en matemática. Un desafío para la enseñanza. Cuadernos de apoyo didáctico.	Digital
MINEDUC (2017) Orientaciones sobre estrategias diversificadas de enseñanza para educación básica en el marco del decreto 83/2015.	Digital <a href="https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2017/05/ORIENTACIONES_D83_Web_05-2017.pdf">https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2017/05/ORIENTACIONES_D83_Web_05-2017.pdf</a>
MINEDUC (2017) Fundamentos del Decreto 67: Normas Mínimas Nacionales sobre Evaluación, Calificación y Promoción.	Digital <a href="https://www.curriculumnacional.cl/614/articulos-263998_archivo_01.pdf">https://www.curriculumnacional.cl/614/articulos-263998_archivo_01.pdf</a>
MINEDUC (2018) Orientaciones para la elaboración del reglamento de evaluación.	Digital <a href="https://www.curriculumnacional.cl/614/articulos-133996_archivo_01.pdf">https://www.curriculumnacional.cl/614/articulos-133996_archivo_01.pdf</a>
MINEDUC (2019). Decreto 83/2015.	Digital <a href="https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf">https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf</a>
MINEDUC (2021) Orientaciones de evaluación y retroalimentación. Integrando la evaluación formativa en el aula.	Digital <a href="https://www.curriculumnacional.cl/614/articulos-257777_recurso_pdf.pdf">https://www.curriculumnacional.cl/614/articulos-257777_recurso_pdf.pdf</a>
MINEDUC (2023) Actualización de la priorización curricular 2023-2025 para la reactivación integral de aprendizajes. Educación Básica y Media.	Digital <a href="https://www.curriculumnacional.cl/614/articulos-331226_recurso_pdf.pdf">https://www.curriculumnacional.cl/614/articulos-331226_recurso_pdf.pdf</a>

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Ahumada, P. (2006). La evaluación auténtica: un sistema para la obtención de evidencias y vivencias de los aprendizajes. Perspectiva Educacional, Formación de Profesores, núm. 45, pp. 11-24.	Digital <a href="https://www.redalyc.org/pdf/3333/333329100002.pdf">https://www.redalyc.org/pdf/3333/333329100002.pdf</a>



Universidad  
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Forster, C. (Ed) (2017). El poder de la evaluación en el aula. Mejores decisiones para promover aprendizajes. Santiago: Ediciones UC.	Digital
Novembre, A. Escobar, M., Grimaldi, V., et al (2019). Evaluar en matemática, un desafío de la enseñanza. Cuadernos de apoyo didáctico.	Digital <a href="https://sdfab594926e91009.jimcontent.com/download/version/1580320638/module/11674462128/name/Evaluar%20Matematica.pdf">https://sdfab594926e91009.jimcontent.com/download/version/1580320638/module/11674462128/name/Evaluar%20Matematica.pdf</a>

## 8) RECURSOS WEB

SITIOS WEB

<https://www.curriculumnacional.cl/portal/Priorizacion-Curricular-2023-2025/>

## 9) Información importante

### ● Integridad Académica

Los aspectos relacionados con la Integridad Académica están exhaustivamente desarrollados en los Reglamentos de Estudiantes y de Pregrado de la Universidad de O'Higgins. Dichos documentos contienen la normativa, los procedimientos y las sanciones correspondientes a la Integridad Académica, por lo que se recomienda su consulta ante cualquier duda o necesidad de esclarecimiento. No obstante, la Escuela de Educación subraya, con especial énfasis, las siguientes conductas como infracciones graves a la integridad académica y ética:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Usar IA generativas sin citación está terminantemente prohibido puesto que su uso no refleja la concreción de las competencias del perfil de egreso. Su uso debe ser un complemento, no un reemplazo a las capacidades y habilidades de los y las estudiantes.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la **nota mínima (1,0)**. Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

### ● Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria.** Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** [oficina.equidad.genero@uoh.cl](mailto:oficina.equidad.genero@uoh.cl) también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que está ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

*Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.*

- **Respeto por el nombre social del estudiantado**

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: [oficina.equidad.genero@uoh.cl](mailto:oficina.equidad.genero@uoh.cl)

**Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo.** Para más información puedes escribir a [unidad.inclusion@uoh.cl](mailto:unidad.inclusion@uoh.cl)

- **Atención Psicológica Estudiantil**

El apoyo psicológico estudiantil en la UOH está dirigido a abordar los temas de salud mental más prevalentes en la población universitaria. Estudiantes con cuadros severos y/o crónicos que requieren de tratamientos especializados por parte de un centro de salud serán derivados a la red externa y contarán con un sistema de seguimiento por parte de la Dirección de Salud Mental. Esta unidad ofrece modalidades de atención grupal e individual, ambas modalidades psicoterapéuticas tienen importante evidencia en su efectividad. Para acceder a la atención psicológica individual, puedes solicitar una hora escribiendo a: [atencionpsicologica@uoh.cl](mailto:atencionpsicologica@uoh.cl)

Además, se pueden comunicar al número de teléfono: +56229030011.

- Instagram: <https://www.instagram.com/uoh360/?hl=en>

- Sitio web: <https://www.uoh.cl/saludmental/>

Diseñado	Validado	Aprobado
----------	----------	----------



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Coordinación o docente Alejandra Quinteros y Paulina Fuentes	Soledad Campos	Coordinación de Evaluación y FID
Fechas Septiembre 2025		